

Guayaquil, 22 de Marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA**

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía **CORPORACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

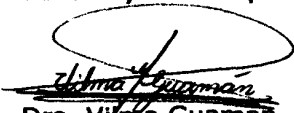
La compañía **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando he solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010 muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

Activos	USD\$ 17.907,88
Pasivos	USD\$ 22.468,12
Patrimonio	USD\$ 10.000,00
Pérdida Contable antes de Impuesto a la Renta y participación de Trabajadores	USD\$ 14.560,24

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa **CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA**, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Dra. Vilma Guaman
CI# 1802686947
COMISARIO

